

CONSTRUCTICONS CIA. LTDA.

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSTRUCTICONS CIA. LTDA.

En la ciudad de La Troncal, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisésis, en el domicilio de CONSTRUCTICONS CIA. LTDA., ubicado en la calle Benigno Crespo S/N y Manuel J. Calle, siendo las diecisiete horas, se reúnen los siguientes socios:

ROMERO PALOMEQUE XAVIER EUGENIO propietario doscientas participaciones; y, PELAEZ OCHOA CHRISTIAN PAUL propietario de doscientas participaciones.

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, en tal virtud, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. II del Estatuto, para tratar los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO
2. CONOCER Y APROBAR SOBRE LAS RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Presidente la Junta su titular, Ing. Christian Paúl Peláez Ochoa, y actúa como Gerente - Secretario el Ing. Xavier Eugenio Romero Palomeque.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaria, se dé lectura al orden del día.

El secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratar son los siguientes:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO
2. CONOCER Y APROBAR SOBRE LAS RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Seguidamente el señor Presidente dispone se dé curso al orden del día: **PUNTO UNO**.- Luego de que se ha constatado la presencia de todos los socios, se determina que existe quorum. **PUNTO DOS**.- Toma la palabra el señor Presidente de la compañía, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del período dos mil quince para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de socios **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros del período dos mil quince.**

La Junta Universal de socios autoriza al Ing. Johnny Argudo Vélez para que deje la compañía totalmente saneada en este sentido.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.

Ing. Christian Peláez Ochoa
C.I. 030116214-9
Socio-Presidente de la Compañía

Xavier Eugenio Romero Palomeque
C.I. 030116201-2
Socio-Gerente-Secretario